

## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
ACLARACIONES				
DESCRIPCIÓN:				
Revisión de los adeudos pendientes de pago de los usuarios que se acercan a solicitar alguna aclaración.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 14, 16, 31 fracción IV y 115 fracción II, III inciso a), IV inciso c), segundo párrafo; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México: artículos 8, 27 fracción II, 112, 113, 122 segundo párrafo, 123, 125 fracción III, y 138; Código Financiero del Estado de México y Municipios: artículos 7, 8, 9, 10, 20, 20 Bis, 51, 53, 54 primer párrafo, 129, 130, 132, 134, 135, 136, 137 y 139; Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal 2019: artículos 1 numeral 4.2.1, 2 y 13; Acuerdo Primero y Segundo donde se autorizan las tarifas diferentes y precios públicos 2019, de la Décima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado, para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipios de Huixquilucan, México, Publicado en la Gaceta de Gobierno, decreto número 19, de fecha 31 de diciembre de 2018.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Factura	VIGENCIA:	Cancelación: 90 días hábiles, únicamente correspondiente al mes de facturación.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB <a href="mailto:facturacionaguashuix@sah.gob.mx">facturacionaguashuix@sah.gob.mx</a>
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario requiera factura.		
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• RFC</li> <li>• Numero de transacción.</li> <li>• Importe total.</li> <li>• Nombre del propietario del servicio.</li> <li>• Correo electrónico.</li> <li>• Numero telefónico</li> </ul>		NO APLICA.	NO APLICA	Acuerdo primero y segundo donde se autorizan las tarifas diferentes y precios públicos 2019, de la Décima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado, para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipios de Huixquilucan, México, Publicado en la Gaceta de Gobierno, decreto número 19, de fecha 31 de diciembre de 2018.
<b>PERSONAS MORALES</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• RFC</li> <li>• Numero de transacción.</li> <li>• Importe total.</li> <li>• Nombre del propietario del servicio.</li> <li>• Correo electrónico.</li> <li>• Número telefónico</li> </ul>		NO APLICA.	NO APLICA	Acuerdo primero y segundo donde se autorizan las tarifas diferentes y precios públicos 2019, de la Décima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado, para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipios de Huixquilucan, México, Publicado en la Gaceta de Gobierno, decreto número 19, de fecha 31 de diciembre de 2018.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• RFC</li> <li>• Numero de transacción.</li> <li>• Importe total.</li> <li>• Nombre del propietario del servicio.</li> <li>• Correo electrónico.</li> </ul>		NO APLICA.	NO APLICA	Acuerdo primero y segundo donde se autorizan las tarifas diferentes y precios públicos 2019, de la Décima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado, para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipios de Huixquilucan, México, Publicado en la Gaceta

### CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

• Número telefónico				de Gobierno, decreto número 19, de fecha 31 de diciembre de 2018.
<b>OTROS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• RFC</li> <li>• Numero de transacción.</li> <li>• Importe total.</li> <li>• Nombre del propietario del servicio.</li> <li>• Correo electrónico.</li> <li>• Número telefónico</li> </ul>		NO APLICA.	NO APLICA	Acuerdo primero y segundo donde se autorizan las tarifas diferentes y precios públicos 2019, de la Décima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado, para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipios de Huixquilucan, México, Publicado en la Gaceta de Gobierno, decreto número 19, de fecha 31 de diciembre de 2018.
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>	Inmediato		<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	NO APLICA.
<b>VIGENCIA:</b>	NO APLICA.			
<b>COSTO:</b>	GRATUITO.			
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	NO APLICA.			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	NO APLICA.			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	NO APLICA.			

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		
SISTEMA AGUAS DE HUIXQUILUCAN			SUBDIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Lic. Víctor Manuel Báez Melo			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Carretera Rio hondo - Huixquilucan	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	89 A	
<b>COLONIA:</b>	El Trejo	<b>MUNICIPIO:</b>	Huixquilucan		
<b>C.P.:</b>	52770	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
0155	58116868	2005	NO APLICA	<a href="mailto:facturacionaguashuix@sah.gob.mx">facturacionaguashuix@sah.gob.mx</a>	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
<b>OFICINA:</b>	CENTRO DE ATENCION A TRAMITES				
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	C. Alfonso Cortes Baca.				
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Carretera Rio hondo - Huixquilucan	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	89 A	
<b>COLONIA:</b>	JESUS DEL MONTE	<b>MUNICIPIO:</b>	HUIXQUILUCAN		

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

C.P.:	52764	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(0155)	58-11-68-68	2005	NO APLICA	<a href="mailto:facturacionaguashuix@sah.gob.mx">facturacionaguashuix@sah.gob.mx</a>	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Huixquilucan.				
OFICINA:	BOSQUE DE MINAS				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Alfonso Cortes Baca.				
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Bosque de Minas		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Lomas de la Herradura 2 A	MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN		
C.P.:	52783	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(0155)	NO APLICA	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Huixquilucan.				
<b>OTROS</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿se puede generar desde la página web?				
RESPUESTA:	Sí, en la página <a href="http://www.sah.gob.mx">www.sah.gob.mx</a> en la sección de auto facturación				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Por qué la factura se emite con RFC genérico?				
RESPUESTA:	Porque el contribuyente no actualiza su base de datos.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Por qué la factura no puede salir a nombre de otra persona que no sea el titular de la cuenta?				
RESPUESTA:	Porque la factura se genera con los datos del sistema.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
NO APLICA.					

ELABORÓ:  C. Alfonso Cortes Baca NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  Lic. Victor Manuel Báez Melo NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  28 /02/2019
--	--	--

